



ASUNTO: Convocatoria pública de prestaciones económicas para la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social durante el ejercicio 2025.

La Concejalía del Área de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales está tramitando expediente relativo a la convocatoria pública para la concesión de prestaciones económicas para la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social durante el ejercicio 2025.

Una vez aprobado el expediente y el texto definitivo de la convocatoria, se publicarán en la BDNS informándose del plazo para la presentación de solicitudes.